

Fecha: 14-09-2023

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: **Casi 25 mil inmuebles pagan contribuciones como primera vivienda en La Serena**

Pág. : 14

Cm2: 538,5

VPE: \$ 822.261

Tiraje:

6.500

Lectoría:

19.500

Favorabilidad:

No Definida

DE ACUERDO A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Casi 25 mil inmuebles pagan contribuciones como primera vivienda en La Serena

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En junio pasado, Diario El Día reveló algunos de los sectores que presentan mayor avalúo fiscal en la conurbación.

De este modo, en Coquimbo, los valores más altos se ubican cercanos a la costa. Es así como el área situada al costado sur de Canto del Agua posee un valor que supera los \$ 7.000.000.000, mismo avalúo que tiene el terreno emplazado entre calle Peñuelas Norte y la Ruta 5, en donde están los condominios Marina Sol 1, 2 y Costa, además de Marina Horizonte 1 y 2.

Sin embargo, por lejos, la superficie en donde se encuentra ubicado el Casino Enjoy es la que tiene el mayor valor fiscal en la ciudad: 47 mil millones de pesos.

En tanto, en La Serena, los avalúos más altos se sitúan principalmente en su sector oriente y en particular, aledaños a la avenida Guillermo Ulriksen. Así, el área emplazada en la intersección de Cuatro Esquinas con avenida Gabriela Mistral, presentan valores superiores a los 3 mil millones de pesos. Aún más alto es la que queda enfrente, entre la misma Cuatro Esquinas y calle José Luis Daire, en donde llega a más de \$4.600 millones.

También es de aproximadamente 4 mil millones de pesos, el avalúo fiscal del área ubicada por detrás del supermercado Unimarc, específicamente entre Santiago de Apóstol y calle Enrique Lihn.

Eso sí, más al sur, entre Juan Godoy y avenida Alberto Arenas, se encuentra una de las superficies con mayor avalúo: \$6.880.492.092, espacio donde se emplazan los edificios per-



El año pasado, entró en vigencia el nuevo reavalúo de bienes raíces no agrícolas para más de 7,4 millones de propiedades en el territorio nacional.

LAUTARO CARMONA

La capital regional se encuentra entre las 20 comunas en donde más propiedades habitacionales cancelan este tipo de impuesto. En este sentido, el sector oriente, específicamente entre avenida Gabriela Mistral y Guillermo Ulriksen, concentra las áreas con mayor avalúo fiscal.

tenientes a los condominios Altos del Sendero.

En ese sentido, la capital regional, de acuerdo a información de la Tesorería General de la República (TGR) y consignada por La Tercera, está entre las 20 comunas en donde más propiedades se encuentran afectas al pago de contribuciones.

En detalle, 24.993 inmuebles habitacionales cancelan este tipo de impuesto, mientras que 142.301 están exentos.

“Cada cuatro años se realiza el proceso de reavalúo en el territorio nacional. Para este período, en específico, se calculó una sobretasa debido a los metros cuadrados, destino, además de utilización del bien raíz. Asimismo, existen propiedades que están libres de esta obligación porque se encuentran debajo de cierto valor. Es decir, desde cierto avalúo hacia abajo no pagan tributos”, afirmó la directora de la Escuela de Auditoría de la Universidad de Las Américas, Viviana Puentes.

En ese sentido, agregó que, por ejemplo, los espacios que están cerca de supermercados, recintos comerciales, hospitales o en el caso de Santiago, de una línea de Metro, poseen una mayor plusvalía y por lo tanto, valor fiscal.

“Cada cuatro años se realiza el proceso de reavalúo en el territorio nacional. Para este período, en específico, se calculó una sobretasa debido a los metros cuadrados, destino, además de utilización del bien raíz. Existen propiedades que están libres de esta obligación porque se encuentran debajo de cierto valor”

Protagonista



Viviana Puentes

ESCUELA DE AUDITORÍA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

“Cada cuatro años se realiza el proceso de reavalúo en el territorio nacional. Para este período, en específico, se calculó una sobretasa debido a los metros cuadrados, destino, además de utilización del bien raíz. Existen propiedades que están libres de esta obligación porque se encuentran debajo de cierto valor”

En ese sentido, la académica de la UDLA, advirtió que “la propuesta que se quiere incluir en la próxima constitución para que la vivienda principal deje de pagar contribuciones, afectará el Fondo Común Municipal (FCM) que ayuda a las municipalidades de más escasos recursos en el país”.